

# CONCURSO

## Atrévete a Emprender



# BASES GENERALES

# CONVOCATORIA ABIERTA

## Contenido

Antecedentes Generales.....	3
1. Etapas y Plazos del Concurso .....	5
2. Requisitos para Participar y Mecanismos de Postulación .....	7
3. Criterios de Evaluación y Selección de Ganadores .....	7
4. Selección de Ganadores, Publicación de Resultados y medios de difusión... 10	
5. Responsabilidad, Uso de datos personales y Publicidad .....	11
6. Descripción del Premio y aceptación de las bases del concurso. ....	11

## Antecedentes Generales

La Fundación Emprépolis es una institución sin fines de lucro, comprometida desde el año 2006 con el desarrollo de la educación y el emprendimiento de niños, jóvenes y adultos de la Región de Coquimbo. Sus esfuerzos se focalizan en grupos en situación de vulnerabilidad social de la región, generando, fortaleciendo y promoviendo procesos de formación y desarrollo de capacidades de emprendimiento personal, social y económico.

La visión de Fundación Emprépolis es ser reconocidos como una fundación líder en la generación de programas innovadores, para la formación y desarrollo de las capacidades de las personas, aportando con ello al desarrollo económico y social de la Región de Coquimbo.

Contextualizados en un entorno que no propicia la sinergia y los círculos virtuosos que genera la colaboración entre personas, la Fundación se ha propuesto romper con los paradigmas actuales que afectan a nuestra sociedad y el desarrollo social y económico; como lo es la segregación y la competitividad. Una de las maneras de contribuir a la formación de una comunidad inclusiva y colaborativa es generar espacios que propicien el dialogo y la ayuda mutua, ricos en creatividad e innovación.

Social Cowork es la respuesta a lo anterior, pues es un proyecto que busca estimular la generación de un ecosistema emprendedor en la región, promoviendo el emprendimiento como una actitud de vida y de generación de ingresos a través del trabajo colaborativo y fortalecimiento de redes, por medio de un espacio físico y social donde convergen y se potencien ideas y proyectos de emprendimiento social y económico.

En este contexto, este programa estratégico entrega membresías gratuitas a emprendedores de la región, con el fin de que puedan acceder a espacios de trabajo, asesorías personalizadas, talleres de formación, entre otros, para

potenciar sus ideas de negocio y lograr la sinergia necesaria para fortalecer el ecosistema regional de emprendimiento e innovación en la región.

La entrega de membresías se hace mediante un concurso de convocatoria abierta, mediante el cual, luego de una evaluación de los proyectos concursantes, se escoge a los ganadores y se les asigna el beneficio. Este concurso denominado “Atrévete a Empezar” consta de tres etapas, la primera es la “Postulación On-line” que consiste en completar el formulario web alojado en la página web de la Fundación, luego viene el “Pitch Day” que son jornadas de pitch de negocios, donde los concursantes deberán defender, en tres minutos, su proyecto frente a un jurado. Finalmente, la tercera etapa consta de la revisión de las evaluaciones, selección y notificación de los ganadores del concurso.

El premio consiste en el uso de un espacio de trabajo, asesoría dirigida en materias de incubación y aceleración de emprendimientos, talleres de formación y entrenamiento, workshops, seminarios y meetups, actividades que serán desarrolladas, en su mayoría, en dependencias del Social Cowork Emprópolis, ubicado en Av. Francisco de Aguirre N° 02 Local 26, Mall Puerta del Mar, La Serena.

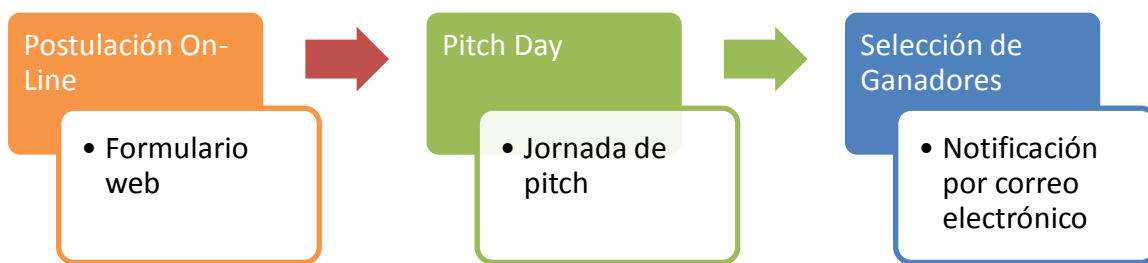


Ilustración 1: Etapas del proceso de postulación

## 1. Etapas y Plazos del Concurso

La convocatoria del concurso parte el día lunes 10 de julio de 2017, desde las 09:00 horas, dando inicio a la primera etapa “Postulación On-line” con una duración de 26 días, al cabo de los cuales no se recibirán más respuestas, es decir, se cierra el proceso de postulación el día viernes 4 de agosto de 2017 a las 12:59 horas.

Luego de lo anterior, sigue la segunda etapa los “Pitch Day”, los cuales consisten en tres jornadas de trabajo donde los postulantes deberán asistir a las dependencias del Social Cowork Emprépolis, ubicado en Av. Francisco de Aguirre N° 02 Local 26, Mall Puerta del Mar, La Serena, para presentar en tres minutos sus ideas de negocio y luego defenderlas frente a un jurado. Esta etapa se desarrollará entre los días miércoles 9 y viernes 11 de agosto del mismo año, desde las 10:30 hasta las 18:30 horas. Finalmente, durante el día 11 de agosto, se revisarán las evaluaciones del jurado y se elegirá a los ganadores, notificándoles por correo electrónico la obtención del premio.

En resumen, las etapas del proceso se pueden ver en la siguiente tabla:

Etapa	Plazos de ejecución
Postulación On-line	10/07/2017 – 04/08/2017
Pitch Day	09/08/2017 – 11/08/2017
Revisión de resultados	11/08/2017
Notificación a Ganadores	11/08/2017
Entrega Certificado de Membresía	14/08/2017
Comienzo de la estadía en el Social Cowork	14/08/2017

Mientras que las etapas quedan resumidas en esta tabla:

Etapa	Descripción
Postulación On-line	Rellenar el formulario on-line, alojado en la página web. Cuentas con 26 días para contestar el formulario y en las dependencias de la fundación se habilitará un módulo de postulación presencial.
Pitch Day	Consiste en 3 jornadas de pitch de negocio donde todos los concursantes se presentan frente a un jurado y los otros concursantes como público. Son 3 minutos para presentar para exponer la idea de negocio y 7 para responder a las preguntas del jurado.
Selección de Ganadores	Consiste en el proceso de revisión de lo que dirimieron los integrantes del jurado y notificar a los ganadores de las membresías vía correo electrónico.

## 2. Requisitos para Participar y Mecanismos de Postulación

El concurso está dirigido para hombres y mujeres residentes en la región de Coquimbo, de cualquier nacionalidad y edad. El requisito principal es que tenga una idea de negocios que quiera desarrollar o esté desarrollando actualmente, que solucione un problema de mercado, que persiga fines lucrativos y/o sociales y que además, tenga disponible al menos 3 horas para dedicarle al proyecto a la semana, repartidas una hora en las asesorías y dos horas en los talleres de formación.

Por otro lado, el mecanismo de postulación único de este concurso es la “Ficha de Postulación Social Cowork”, la cual es un formulario online que está alojado en la página web oficial de la Fundación Emprópolis (<http://www.fundacionemprepolis.cl/>). Para que la postulación sea válida y entre a concursar, debe ser contestada en su totalidad y enviada dentro de los plazos ya especificados, de todas maneras se habilitará en las dependencias del Social Cowork un módulo de postulación presencial.

## 3. Criterios de Evaluación y Selección de Ganadores

Factor de Evaluación	Ponderación	Puntaje Máximo
Necesidad de mercado detectada	20%	10
Solución Propuesta	20%	10
Conocimiento del mercado	10%	10
Modelo de Negocio	10%	10
Equipo de trabajo y experiencia	20%	10
Pitch de Negocios	20%	10
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>60</b>

Explicación de los criterios de evaluación:

Criterio	Descripción
Necesidad detectada	<p>Se espera que el equipo emprendedor identifique claramente el problema del cual se quiere hacer cargo y las personas que sufren ese problema.</p> <p>Se evaluará positivamente que se entregue información estadística fidedigna, que ayude a dimensionar el problema y lo crítico que es resolverlo.</p>
Solución propuesta	<p>Se espera que el equipo emprendedor presente una solución <i>ad hoc</i> al problema detectado y los clientes identificados.</p> <p>Se evaluará positivamente el grado de innovación de la propuesta y su viabilidad.</p>
Conocimiento del mercado	<p>Se espera que el equipo emprendedor tenga nociones, por lo menos básicas, acerca de la industria y del mercado al cual quiere entrar con su idea de negocio. Se espera que pueda identificar a competidores directos.</p> <p>Se evaluará positivamente que se</p>



	<p>conozcan aspectos como tamaño de mercado nacional e internacional.</p>
<p>Modelo de negocios</p>	<p>Se espera que el equipo emprendedor tenga nociones acerca del funcionamiento de su idea de negocios a nivel de clientes, problema, propuesta de valor, canales, ingresos, costos, métricas clave, recursos clave, actividades y socios clave.</p> <p>Se valorará positivamente el grado de innovación del modelo de negocios y su aplicabilidad al mercado meta.</p>
<p>Equipo de trabajo y experiencia</p>	<p>Se espera que los equipos de trabajo sean multidisciplinarios y estén compuestos de tres personas.</p> <p>Se valorará positivamente la distribución de roles y que los miembros del equipo sean especialistas y/o tengan experiencia en las áreas críticas para el desarrollo del proyecto.</p>
<p>Pitch de Negocio</p>	<p>Se espera que el equipo presente su pitch de negocios en tres minutos. Durante este tiempo, deberán contar el problema que están resolviendo, los clientes a quienes apuntan, la solución propuesta, el mercado y el equipo.</p> <p>Se evaluará positivamente el uso de</p>

	apoyo adivisual.
--	------------------

#### **4. Selección de Ganadores, Publicación de Resultados y medios de difusión.**

Se entregarán membresías a los 15 primeros puntajes, no obstante, si no es posible contactar a los ganadores, o si éstos no se comunican para reclamar el premio o no lo desean, el concursante que obtenga el puntaje siguiente al último seleccionado será quien se adjudique el premio, y así sucesivamente.

Los nombres de los proyectos ganadores serán publicados en la página web y en la fanpage de la Fundación Emprópolis, así mismo, serán contactados vía telefónica y/o correo electrónico.

Los medios de difusión oficiales, tanto para la promoción del concurso, las bases de este y los resultados son:

- Página web [www.fundacionemprepolis.cl](http://www.fundacionemprepolis.cl)
- Fanpage “Fundación Emprópolis”
- Twitter @fun\_emprepolis
- Medios de comunicación local (prensa)
- Correo electrónico institucional [faraya@fundacionemprepolis.cl](mailto:faraya@fundacionemprepolis.cl)

## **5. Responsabilidad, Uso de datos personales y Publicidad**

El ganador o los ganadores de las membresías no pueden responsabilizar a la Fundación Emprépolis por ningún impedimento, que implique no poder hacer uso de su premio, por lo cual, al momento de postular, es responsabilidad del equipo emprendedor seguir las etapas del concurso y reclamar la adjudicación del premio una vez publicado los resultados.

El o los ganadores facultan expresamente a la Fundación Emprépolis para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, con fines comerciales y/o publicitarios, su identidad (nombre completo), ciudad a la que pertenece y la actividad o emprendimiento que realiza o que desea realizar, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Fundación Emprépolis considere convenientes. Todo lo anterior en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.628.

## **6. Descripción del Premio y aceptación de las bases del concurso.**

El premio es una membresía gratuita de cuatro meses en el Social Cowork, con la cual los ganadores tendrán acceso a hacer uso de un espacio de trabajo, acceso a asesorías dirigidas y personalizadas en materias de incubación y aceleración de emprendimientos, talleres de formación y entrenamiento, workshops, seminarios y meetups. Además, los ganadores tendrán acceso a nuestra red de contactos comerciales e institucionales, orientación en la búsqueda de financiamiento público y privado, mentorías especializadas, acceso a eventos de emprendimiento para generar networking y acompañamiento profesional en el desarrollo de su proyecto.

Al momento de concursar, el participante conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases.